

EEUU extendió hasta 2023 los permisos de trabajo de venezolanos beneficiarios del TPS

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) publicó este miércoles 7 de septiembre la reactivación del proceso para la inscripción del Estatus de Protección Temporal (TPS) para venezolanos y renovar sus Documentos de Autorización de Empleo (EAD).

Recordemos que el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro N. Mayorkas, anunció previamente la extensión de 18 meses de la designación de Venezuela para TPS.

«Solo los beneficiarios de la designación inicial de Venezuela para TPS que ya residían en Estados Unidos en marzo de 2021 son elegibles para reinscribirse en TPS y solicitar la renovación de sus EAD si continúan en cumplimiento con los requisitos de elegibilidad. Las personas que se reinscriban deben hacerlo durante el período de reinscripción de 60 días del 8 de septiembre de 2022 al 7 de noviembre de 2022. Los venezolanos que llegaron a Estados Unidos después del 8 de marzo de 2021 no son elegibles para TPS.

Debido los plazos en el procesamiento de las solicitudes de reinscripción de TPS, DHS reconoce que no todas las personas que se reinscriben pueden recibir nuevos EAD antes de que sus EAD actuales caduquen el 9 de septiembre de 2022.

La notificación del Registro Federal extiende automáticamente la validez de los EAD emitidos anteriormente bajo la designación de TPS de Venezuela hasta el 9 de septiembre de 2023.

Se ha estimado que 323,000 personas aproximadas eran elegibles para TPS bajo la designación inicial de Venezuela. Actualmente hay cerca de 111,700 beneficiarios bajo la designación de TPS de Venezuela.» **dice el texto en íntegro.**

Las personas con un formulario I-821 (solicitud TPS) pendiente, o un formulario I-765 (EAD) relacionado, no necesitan volver a presentar ninguna de solicitud.

Si EEUU aprueba un Formulario I-821 o un Formulario I-765 presentado bajo la designación inicial de TPS para Venezuela,

USCIS otorgará el TPS individual hasta el 10 de marzo de 2024 y emitirá un nuevo EAD válido hasta el 10 de marzo de 2024.

Los venezolanos (y las personas sin nacionalidad que residieron habitualmente por última vez en Venezuela) que actualmente son elegibles para el TPS bajo la designación existente, pero aún no han presentado su solicitud deben presentar sus aplicaciones antes del 09/09/2022.

EFE